



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MINITOY S.A.

Se comunica al público que la compañía **MINITOY S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 9 de enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0001565 el 2 de abril del 2012.

1. REFORMA DEL ESTATUTO. - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: ...I) desarrollo e implementación de eventos corporativos y privados dentro y fuera del país. Desarrollo, implementación y producción de todo tipo de ferias, convenciones, seminarios, talleres y congresos dentro y fuera del país. Desarrollo, implementación y producción de todo tipo de eventos deportivos, carreras, torneos y olimpiadas a nivel nacional..."

Guayaquil, 2 de abril del 2012

Ab. Dorys Alvarado Benites
INTENDENTA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL (E)

(91050)

RECIBIDO

2012 JUN 12 PM 3.03

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.U. GUAYAQUIL